

I. Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

28
25
----- **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO** -----
Radicación : 01058127 01058127
Fecha (ADM): 2003-02-26 15:47:34 Fecha: 3
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR 518 6771267
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencias

Expediente : No 01. 058.127
Asunto : Proceso gubernativo de Concesión y Registro de la Patente de Modelo de Utilidad de una VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO.
Solicitante : P.V.C. GERFOR S.A.
Apoderados : Doctores HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA DURAN DE ZULUAGA o NORDY ALVERNIA LOBO o GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ.

II. Yo, HELMER ZULUAGA VARGAS, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con T.P. 822, en mi calidad de apoderado de la sociedad P.V.C. GERFOR S.A., sociedad domiciliada en Bogotá D.C., República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

III. SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Mediante escrito radicado en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio el 17 de julio de 2001, fue radicada en la solicitud de registro de la Patente de Modelo de Utilidad de una VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO, a favor de la sociedad P.V.C. GERFOR S.A.,

El extracto de solicitud fue publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 523 de diciembre 27 de 2002.

De conformidad con el art. 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, "Dentro de plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud, independientemente que se hubiera presentado oposiciones, el solicitante deberá pedir que se examine si la invención es patentable. Los Países Miembros podrán cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en abandono"

La fecha de vencimiento para la solicitud del examen de patentabilidad vence el 27 de junio de 2003.

De acuerdo con las precisiones anteriores, se concluye lo siguiente:

La sociedad GERFOR S.A. se encuentra en el término legal para la solicitud del examen de patentabilidad.

En consecuencia, con el presente escrito se anexa recibo de pago por concepto de solicitud de examen de patentabilidad.

29
30

IV. ANEXOS

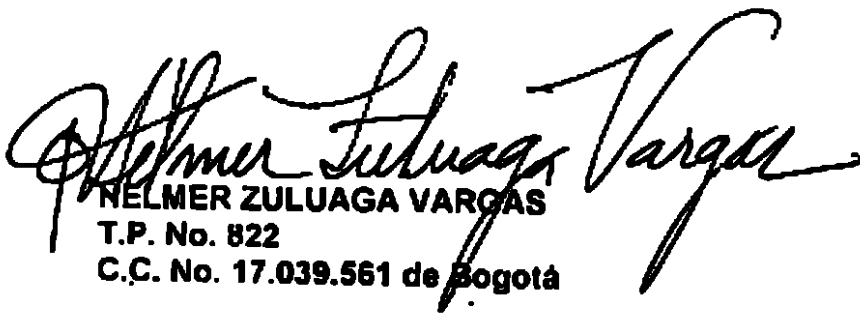
Con el presente escrito se anexa:

Recibos oficiales de caja Nos. 03 – 7.240 de febrero 4 de 2003, correspondiente a la solicitud de examen.

V. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi oficina de abogado ubicada en la Calle 90 No. 11 - 44 Piso 6, teléfonos 611 08 12, 6110814, 6110815.

De la División atentamente,



NELMER ZULUAGA VARGAS
T.P. No. 822
C.C. No. 17.039.561 de Bogotá

30
21

372-INDUSTRIA Y COMERCIO
Reduccion : 01053127 00:00:00 Folios :
Fecha (AÑO): 2003-02-05 15:47:34
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 2da PETICION
Deposito : 001 REGISTRO DE CHEQUES CREDITOS

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 7,240
FECHA : FEBRERO 4 DE 2003

***** COMISIONACION *****

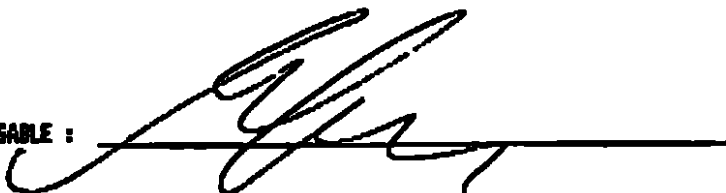
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
PVC GERFOR S.A.	COMISIONACION	BANCO POPULAR	030-00110-6	9776837	03/02/2003	470,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	84 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO	224,000.00
	TOTAL :	\$ 224,000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____